

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2019/4393** *Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación para Recinto de Celebraciones en el "Paraje Consolación".*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de septiembre, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del Proyecto de Actuación para Recinto de Celebraciones en el Paraje de Consolación, polígono 28 parcela 277 de este término municipal, promovido por ARTURO CARPIO CALLE.

El Proyecto de Actuación se encuentra expuesto en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Torredonjimeno <https://tosiria.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad a lo establecido en el art. 43.1f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Torredonjimeno, a 02 de octubre de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.